Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Dn. Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de
Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen de los Al
garbes de Algeciras de Gibraltar de las Islas de Cana
ria de las Indias orientales y occidentales Islas
y tierra firme del mar ocean Archiduque de
Austria Duque de Borgoña de Brabante y
Milan Conde de Aspurg de Flandes Tirol Rose
llon y Barcelona Señor de Vizcaya y de Mo
lina &c. Por quanto el Señor Rey Dn. Phelipe
quarto que esta en Gloria por una su carta y
Provision de treinta y uno de henero de mill
seiscientos y treinta y ocho hizo mrd. a Fran.co
Garcia de Herbas de un oficio de fiel escritor de
la Villa de Calasparra perpetuo por Juro de
Heredad con voz y voto de Regidor en su Ayun
tam.to asiento y lugar preheminente en el despues